

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEPTUAGESIMA CUARTA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL 2020.**

Siendo las 12:00 horas del día 9 de junio del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentesima Septuagesima Cuarta Reunion Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**I. Instalación de la Reunión**

a).- Objetivo

b).- Lista de Asistencia

**II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2020**

**III. Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - GES 2019**

3.1.- Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019

Componente: Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE

Componente: Acuicultura Rural - Reintegro a la TESOFE

**IV. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024**

4.1.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020

Componente: Sanidad Vegetal

Componente: Sanidad e Inocuidad Acuícola

Componente: Salud Animal

**V. Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**

5.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora

5.2.- Convenio de Colaboración SAGARHPA - IAES - Monitoreo Curvina Golfina del Golfo de Santa Clara

5.3.- Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)

**VI. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales**

- VII. Oficios de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuacultura de SAGARHPA - Vigencia de SENASICA a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad Acuícola y Pesquera 2020
- VIII. Oficio del Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER y Presidente del C.T.E.E. - Presentación del Acta No. 1 del C.T.E.E 2020
- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

### I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

#### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

#### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los CC. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: los CC. C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, Encargado de la Oficina de Representación de la CONAPESCA en el Estado de Sonora; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

**II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

**2.1.- Acta de la Reunión Anterior.**

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 6 de mayo del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2.- Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Cuadringentésima Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria**, se tuvieron 14 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

**2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2020**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

| INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2020 (Pesos) |                        |                        |            |                      |            |                   |            |                  |           |
|--|------------------------|------------------------|------------|----------------------|------------|-------------------|------------|------------------|-----------|
| Programas                                    | Presupuesto Modificado | Recursos Comprometidos | Avance %   | Recursos Autorizados | Avance %   | Recursos Pagados  | Avance %   | Por Comprometer  | Resto %   |
| SADER-GES                                    | 136,524,192            | 131,447,485            | 96%        | 84,304,315           | 62%        | 77,770,379        | 57%        | 5,016,707        | 4%        |
| CONAGUA-GES                                  | 0                      | 0                      | 0%         | 0                    | 0%         | 0                 | 0%         | 0                | 0%        |
| <b>Totales</b>                               | <b>136,524,192</b>     | <b>131,447,485</b>     | <b>96%</b> | <b>84,304,315</b>    | <b>62%</b> | <b>77,770,379</b> | <b>57%</b> | <b>5,016,707</b> | <b>4%</b> |

| INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos) |                        |                      |            |                     |            |
|---|------------------------|----------------------|------------|---------------------|------------|
| Programas                                       | Presupuesto Modificado | Recursos Depositados | Avance %   | Depósitos Faltantes | Resto %    |
| SADER   | 88,400,000             | 76,592,137           | 87%        | 11,807,863          | 13%        |
| GES   | 48,124,192             | 30,184,133           | 63%        | 17,940,059          | 37%        |
| CONAGUA-GES                                     | 0                      | 0                    | 0%         | 0                   | 0%         |
| <b>Totales</b>                                  | <b>136,524,192</b>     | <b>106,776,270</b>   | <b>78%</b> | <b>29,747,922</b>   | <b>22%</b> |

| DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos) |                      |                    |            |                            |
|---|----------------------|--------------------|------------|----------------------------|
| Programas   | Recursos Depositados | Recursos Ejercidos | Avance %   | Disponibilidad de Recursos |
| SADER-GES   | 106,776,270          | 77,770,379         | 73%        | 29,005,891                 |
| CONAGUA-GES   | 0                    | 0                  | 0%         | 0                          |
| <b>Totales</b>  | <b>106,776,270</b>   | <b>77,770,379</b>  | <b>73%</b> | <b>29,005,891</b>          |

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-01-20**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES**, que presenta el ejercicio 2020.

III.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION CONAPESCA - GES 2019.

3.1.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACUICOLA Y PESQUERA 2019

a).- COMPONENTE: Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-246-20** de fecha 25 de mayo del 2020, hace referencia al Cierre - Finiquito del **"Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - SONORA, Modernización de Embarcaciones Menores 2019"**, de fecha 18 de julio de 2019, del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores, al respecto informa a este Comité del FOFAES, que al cierre al 31 de marzo de 2020, se registra un saldo de recursos federales devengados no ejercidos por un monto de **13,834.00 pesos**.

A

Por lo anteriormente descrito, se solicita al Comité Técnico del FOFAES incluir en la próxima reunión, la *Autorización de Pago* del importe antes referido a favor de la Tesorería de la Federación.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-02-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-246-20** de fecha 25 de mayo del 2020, signado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Autoriza se reintegre a la Tesorería de la Federación un monto de **13,834.00 pesos**, correspondientes a recursos federales devengados no ejercidos, contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora – Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores.

h

b).- COMPONENTE: Acuicultura Rural – Reintegro a la TESOFE.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-247-20** de fecha 25 de mayo del 2020, hace referencia al Cierre - Finiquito del **"Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - SONORA, Acuicultura Rural 2019"**, de fecha 15 de agosto del 2019, del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Componente Desarrollo de la Acuicultura, Subcomponente Acuicultura Rural, al respecto informa que, al cierre al 31 de marzo de 2020, se registra un saldo de recursos federales devengados no ejercidos por un monto de **142,857.16 pesos**.

el

h

m

Por lo anteriormente descrito, se solicita al Comité Técnico del FOFAES incluir en la próxima reunión, la *Autorización de Pago* del importe antes referido a favor de la Tesorería de la Federación.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-03-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-247-20** de fecha 25 de mayo del 2020, signado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Autoriza se reintegre a la Tesorería de la Federación un monto de **142,857.16 pesos**, correspondientes a recursos federales devengados no ejercidos, contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución de Acuicultura Rural 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora, del **Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Componente Desarrollo de la Acuicultura, Subcomponente Acuicultura Rural**.

M  
Y

**IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER - GES 2019 - 2024.**

**4.1.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2020**

**a).- COMPONENTE: Sanidad Vegetal.**

Mediante **Oficio No. 12-01/183** de fecha 4 de junio del 2020, el Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, hace referencia a la Cuadringentésima Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES, celebrada el día 6 de mayo del 2020, específicamente al **Acuerdo N° 473-04-20**, al respecto se solicita al Comité Técnico del FOFAE la *Autorización de Pago*, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

| Componentes  | Sol.     | Monto del apoyo (pesos) |             |                      |
|--|----------|-------------------------|-------------|----------------------|
|  |          | Federal                 | Estatal     | Total                |
| <b>Autorización de Pago</b>  |          |                         |             |                      |
| • Campañas Fitozoosanitarias   | 1        | 9,411,246.42            | 0.00        | 9,411,246.42         |
| • Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias |          | 1,830,693.49            | 0.00        | 1,830,693.49         |
| • Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias                |          | 602,518.00              | 0.00        | 602,518.00           |
| • Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera                       |          | 2,450,713.86            | 0.00        | 2,450,713.86         |
| <b>Total</b>   | <b>1</b> | <b>14,295,171.78</b>    | <b>0.00</b> | <b>14,295,171.78</b> |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-04-20**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **14,295,171.78 pesos**, a favor del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVE Sonora)**, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020**, Componente **Sanidad Vegetal**.

**b).- COMPONENTE: Sanidad e Inocuidad Acuícola.**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, en relación al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Sanidad Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020, en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 27 de marzo del 2020, entre la SAGARHPA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); por lo que se solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

| Componentes  | Sol.     | Monto del apoyo (pesos) |             |                     |
|--|----------|-------------------------|-------------|---------------------|
|  |          | Federal                 | Estatad     | Total               |
| <b>Autorización de Pago</b>  |          |                         |             |                     |
| • Campañas Fitozoosanitarias   | 1        | 3,801,709.74            | 0.00        | 3,801,709.74        |
| • Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias |          | 372,738.02              | 0.00        | 372,738.02          |
| • Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera                       |          | 1,265,288.22            | 0.00        | 1,265,288.22        |
| <b>Total</b>   | <b>1</b> | <b>5,439,735.98</b>     | <b>0.00</b> | <b>5,439,735.98</b> |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-05-20**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **5,439,735.98 pesos**, a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020**, Componente de **Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera**.

**c).- COMPONENTE: Salud Animal.**

Mediante **Oficio No. 12/04-319** de fecha 27 de mayo del 2020, el Subsecretario de Ganadería, informa que por instrucciones del Secretario de la SAGARHPA y con el propósito de disponer de los recursos considerados en el **"Anexo Técnico de Ejecución para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2020 en el Estado de Sonora"** que son destinados a la Sanidad Animal en la ejecución de los Programas de trabajo, solicito su

apoyo para que en el seno de ese Comité Técnico del FOFAES se autoricen los Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

| Componentes  | Sol.     | Monto del apoyo (pesos) |             |                     |
|--|----------|-------------------------|-------------|---------------------|
|  |          | Federal                 | Estatad     | Total               |
| <b>Autorización de Pago</b>  |          |                         |             |                     |
| • Campañas Fitozoosanitarias   | 1        | 3,837,860.84            | 0.00        | 3,837,860.84        |
| • Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias |          | 1,411,734.48            | 0.00        | 1,411,734.48        |
| • Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera                       |          | 361,510.92              | 0.00        | 361,510.92          |
| <b>Total</b>   | <b>1</b> | <b>5,611,106.24</b>     | <b>0.00</b> | <b>5,611,106.24</b> |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-06-20**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **5,611,106.24 pesos**, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A.C. (COFOPES Sonora), con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020** Componente **Salud Animal**.

**V.- PROGRAMAS ESPECIALES 2020 - INTERES ESTATAL.**

**5.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora 2020.**

El Secretario de la SAGARHPA Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 12-01/178** de fecha 4 de junio del 2020, hace referencia al **Oficio No. 12-01/128**, del 20 de Abril de 2020 referente al **"Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora"**, ocurrido los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, donde se envió para Compromiso y Pago a ese Fideicomiso, un monto de **10,650,000.00 pesos**, de los **11,800,000.00 pesos**, aportación que el Gobierno del estado de Sonora asignó para el Programa Emergente referido, quedando un monto de **1,150,000.00 pesos**, pendientes de ser comprometidos, en razón de esto último, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago por un importe de **200,000.00 pesos**, los cuales serán ejercidos para la Rehabilitación de Obras en el Municipio de San Pedro de la Cueva, los cuales a continuación se detallan:

|                  |   |                             |
|------------------|---|-----------------------------|
| <b>Proyecto</b>  | Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora |                             |
| <b>Conceptos</b> | Encauce de Río, Trabajos de Limpieza de Tierras Azolvadas y Erosionadas   |                             |
|                  | <b>Descripción</b>  | <b>Importe Estatal (\$)</b> |
|                  | Recursos Pendientes de Asignar  | 1,150,000.00                |
|                  | Asignación de Recursos de Inversión para el Municipio San Pedro de la Cueva   | 200,000.00                  |
|                  | <b>Saldo de Recursos Pendientes de Asignar</b>  | <b>950,000.00</b>           |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-07-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos de inversión por un monto de **200,000.00 pesos**, los cuales serán ejercidos para la Rehabilitación de Obras en el Municipio de San Pedro de la Cueva, consideradas dentro del Programa Emergente para el Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora de diversos Municipios, quedando pendientes de asignar un monto de **950,000.00 pesos**; tanto los recursos de inversión como los recursos pendientes de asignar, quedan sujetos a la suficiencia presupuestal, considerado dentro del presupuesto de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

**5.2.- Convenio de Colaboración 2020 - SAGARHPA - Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora - Monitoreo Curvina Golfina en el Golfo de Santa Clara.**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-242-20** de fecha 25 de mayo del 2020 hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES, de la suscripción del "Convenio de Colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, y por la otra parte, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, OPD, con el objeto de conjuntar esfuerzos, recursos y establecer las bases para realizar la implementación del **Proyecto denominado: acciones necesarias para apoyar la continuidad del monitoreo comunitario administrativo de la pesquería de Curvina Golfina en el Golfo de Santa Clara 2020**, mismo que establece en la Cláusula Segunda una aportación estatal por un monto de **265,941.00 pesos**.

Así mismo, toda vez que los recursos estatales ya fueron transferidos a la cuenta del Fideicomiso FOFAES, se solicita se someta a consideración del Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **265,941.00 pesos** de recursos estatales, conforme al cuadro anexo, el cual a continuación se resume:

| Componentes y Conceptos de Apoyo                       | Sol.     | Monto del apoyo (pesos) |                   |                   |
|--|----------|-------------------------|-------------------|-------------------|
|  |          | Federal                 | Estatal           | Total             |
| <b>Autorización de Compromiso y Pago</b>               |          |                         |                   |                   |
| • Convenio de Colaboración - Monitoreo Curvina Golfina | 1        | 0.00                    | 265,941.00        | 265,941.00        |
| <b>Totales</b>   | <b>1</b> | <b>0.00</b>             | <b>265,941.00</b> | <b>265,941.00</b> |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-08-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Convenio de Colaboración 2020**, celebrado entre la **SAGARHPA** y el **Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, OPD**; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **265,941.00 pesos**, a favor del **Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, OPD**.

Es importante mencionar, que el pago de este apoyo será solicitado por la Subsecretaría de Pesca, misma que queda condicionado a la formalización del Convenio mencionado y al avance de los trabajos derivados del cumplimiento del objeto del mismo.

### 5.3.- Información Estadística y Estudios 2020 (SNIDRUS)

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/295** de fecha 08 de junio del 2020, hace referencia al Oficio No. 12-06/260 de fecha 30 de abril del 2020, mediante el cual comunica que la Secretaría de Hacienda transfirió al Fideicomiso FOFAES recursos estatales por el orden de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos M.N.) de los cuales se tienen recursos por distribuir por \$2,160,000.00 (Dos Millones Ciento Sesenta Mil Pesos M.N.).

Por lo anterior, me permito comunicarle que de estos recursos por distribuir se destinarán al **Sistema de Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)** la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos M.N.), mismos que solicito de la manera más atenta el **COMPROMISO Y PAGO** correspondiente por lo cual, el saldo disponible es de \$1,660,000.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta Mil Pesos M.N.), los cuales a continuación se resumen:

| Componentes y Conceptos de Apoyo               | Sol.     | Monto del apoyo (pesos) |                   |                   |
|--|----------|-------------------------|-------------------|-------------------|
|  |          | Federal                 | Estatal           | Total             |
| <b>Autorización de Compromiso y Pago</b>       |          |                         |                   |                   |
| • Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) | 1        | 0.00                    | 500,000.00        | 500,000.00        |
| <b>Totales</b>                                 | <b>1</b> | <b>0.00</b>             | <b>500,000.00</b> | <b>500,000.00</b> |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 474-09-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **500,000.00 pesos** de recursos estatales, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Programa de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) 2020**.

Dichos recursos serán solicitados por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, de acuerdo a como se vayan requiriendo.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VI.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/259** de fecha 28 de abril del 2020, informa lo que a la letra dice:

Por instrucciones del Titular de la SAGARHPA, y de conformidad a lo establecido en el **Decreto No. 92** del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al **Oficio No. 05.06.0137/2020** ambos del ejercicio fiscal 2020 mediante el cual el Subsecretario de Egresos informa a esta Secretaría del Presupuesto total aprobado para la ejecución de diversos programas en beneficios de productores Agropecuarios, Forestales, Pesqueros y Acuícolas, por ello hago de su conocimiento que esta dependencia realizó la contratación de **6** Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a los recursos estatales contemplados en el Decreto y en el Oficio de referencia, tomando en consideración las funciones, sueldos y periodo que seguidamente se describen:

| Cons. | Programa/Funciones   | Importe Mensual | Periodo               |
|-------|--|-----------------|-----------------------|
| 1     | Control y fiscalización al ejercicio del presupuesto autorizado a la dependencia   | 18,127.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |
| 2     | Control y fiscalización al ejercicio del presupuesto autorizado a la dependencia   | 18,127.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |
| 3     | Apoyo a la inversión mediante la Operación de Programas de Desarrollo Territorial  | 18,127.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |
| 4     | Integración del presupuesto e informes trimestrales de la cuanta de Hacienda Pública Estatal   | 25,777.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |
| 5     | Control y seguimiento de los Gastos de Operación derivados de los proyectos de apoyo a la inversión de la dependencia                              | 25,777.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |
| 6     | Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, así como de los avances y logros de los proyectos de apoyo a la inversión de la dependencia | 25,777.78       | 01/04/2020-31/12/2020 |

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 474-10-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-06/259** de fecha **28 de abril del 2020**, en relación de la contratación de **6** Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a los recursos estatales contemplados en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y al **Oficio No. 05.06.0137/2020**, ambos del ejercicio fiscal 2020.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VII.- OFICIOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y ACUACULTURA DE SAGARHPA - Vigencia de SENASICA a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad Acuícola y Pesquera 2020.**

Las Subsecretarías de la SAGARHPA, a través de los **Oficios con Nos. 12-10/093; 12/05-0238 y SSPyA 12/07-251-20** de fecha 18 y 29 de mayo y 1 de junio del 2020 respectivamente, hacen del conocimiento al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, del **Oficio N° B00.03.03.02.02.-0884/2020** de fecha 6 de mayo del 2020, emitido por el Director General de Inspección Fitozoosanitaria del SENASICA, mediante el cual comunica que los Organismos Auxiliares en materia de Sanidad en el Estado de Sonora, fungirán como Instancias Ejecutoras para operar los Programas de Trabajo autorizados por las Unidades Responsables correspondientes, en los componentes que a cada Organismo Auxiliar le corresponde.

Lo anterior, con fundamento al contenido del **Artículo 6, Fracción III del Acuerdo** por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020.

En relación de lo anterior las Subsecretarías correspondientes informan sobre sus organismos auxiliares y las vigencias de cada uno de ellos, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

| Subsecretaría                        | Instancia Ejecutora  | Cédula de Registro           | Vigencia                |
|--------------------------------------|--|------------------------------|-------------------------|
| Subsecretaría de Agricultura         | Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Sonora                          | 17/26-C100                   | 24/12/2017 - 23/12/2020 |
| Subsecretaría de Ganadería           | Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora | SENASICA/01-026/2013         | 07/03/2019 - 06/03/2021 |
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora                      | 22/SENASICA/DGSA/SON/03-2020 | 12/03/2020 - 12/03/2021 |

En relación de lo anteriormente expuesto se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-11-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los **Oficios Nos. 12-10/093; 12/05-0238 y SSPyA 12/07-251-20** de fecha 18 y 29 de mayo y 1 de junio del 2020 respectivamente, emitidos por la Subsecretarías de la SAGARHPA, en relación de las Instancias Ejecutoras, Cédulas de Registros y las Vigencias Autorizadas para cada una ellas.

**VIII.- OFICIO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE LA SADER Y PRESIDENTE DEL CTEE - Presentación del Acta No. 1 del C.T.E.E. 2020**

El Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER y Presidente del CTEE, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante **Oficio No. 013/CTEE20**, de fecha 5 de junio del 2020, informa y solicita para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, lo siguiente:

Se informe para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, los Acuerdos presentados en la Reunión Ordinaria N° 1 del Comité Técnico Estatal de Evaluación (C.T.E.E.), mismos que se plasman en el Acta N° 1 del día 5 de junio del 2020.

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos se tomen en consideración en la próxima reunión del Comité Técnico del FOFAES, los cuales a continuación se resumen:

**Acuerdo I/II/20**

El Comité se da por enterado de la modificación de fechas para la entrega de los compendios, será el 31 de agosto de 2020.

**Acuerdo II/II/20**

El Comité aprueba la ejecución de los trabajos de Monitoreo y Evaluación 2019 en el Proyecto "Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta" en el Estado de Sonora.

**Acuerdo III/II/20**

El Comité se da por enterado y aprueba el gasto ejercido a la fecha en las partidas presentadas para su reprogramación al 05 de junio 2020, así mismo autoriza la contratación del personal en el periodo señalado.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-12-20**

El Comité Técnico se da por enterado de los Acuerdos del I/II/20 y III/II/20, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 1 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora celebrada el día 5 de junio del 2020.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez y/o a quien corresponda, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 474-13-20**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

**X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Septuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:20 p.m. del día 9 de junio del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

**SECRETARIO**

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER

**VOCALES**

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Lic. Bernardo Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SADER

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la  
SAGARHPA

Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares  
Encargado de la Oficina de Representación de  
la CONAPESCA en el Estado de Sonora

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca  
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

Lic. Hugo López Oliviera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

C.P. José Luis Juviera Flores  
Comisario Público Ciudadano

Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda